

SEGUNDO ANIVERSARIO

Landeia (1966)

Se han cumplido dos años de la publicación en LAN DEYA del artículo titulado "La actualidad de las organizaciones nacionalistas hispano-francesas". Este artículo incluía el apartado siguiente, reproducido literalmente:

"El llamado "Partido Socialista Obrero Español", en su reciente Congreso, ha aprobado la correspondiente Resolución Política. He aquí algunos puntos interesantes que se desprenden de ella.

1. Con respecto a la sustitución del presente régimen, el P.S.O.E. no preconiza la autonomía de Euzkadi y Catalunya, sino un "Gobierno Provisional" de carácter unitario.
2. El P.S.O.E. no reconoce el derecho de autodeterminación de las nacionalidades peninsulares.
3. El P.S.O.E. propugna la instauración de -citamos textualmente- "una Confederación republicana de las nacionalidades ibéricas reconocidas a medida que vayan demostrando indudablemente un desarrollo Suficiente". No hay precisiones sobre el sujeto, modo y momento de ese reconocimiento. (Esta proposición encontró la resistencia de parte de los congresistas que pedían su eliminación "para facilitar el acuerdo con los monarquicos". A este propósito conviene advertir que la Resolución invoca la "Unión de Fuerzas Democráticas", que data de 1961, pero no el pacto de Munich (1962), lo que arroja nueva luz, para quien la necesite, sobre el alcance de éste).
4. Se reafirma "que no hay más que un solo P.S.O.E." y "que siendo UNO el partido UNA debe ser la dirección del mismo". Todo ello cuenta con la incondicional adhesión del "P.S.O.E. del interior" incluido el llamado "Comité Central Socialista de Euzkadi (P.S.O.E.)", manifestada en reciente documento.
Así pues, cualquier declaración que se haya hecho o pueda hacerse por adherentes del P.S.O.E., en lo que respecta al Gobierno de Euzkadi, la autonomía vasco-catalana, etc., no tiene autenticidad alguna, si está en contradicción con las posiciones definidas por el Congreso."

Por la reproducción del texto arriba citado se nos ha acusado repetidamente de "difamación y falsedad". Nuestros adversarios han tenido DOS AÑOS para mostrar dónde están la difamación y la falsedad.

LAN-DEIA publica hoy EL MISMO texto citado sin corregir una sólo palabra. Ni un sólo argumento válido ha sido producido contra él. Por ello, una vez más, decimos públicamente a nuestros señores críticos:

Ahí tienen Vds. reproducido, por si se les había perdido, el texto "falso y difamatorio" en cuestión. Tienen Vds. también -¿o se lo tendremos que procurar nosotros?- el comunicado oficial del último congreso del llamado P.S.O.E, facilitado por las publicaciones de dicho partido. ¿Pueden Vds. cotejar ambos textos y mostrar así UNA SOLA FALSEDAD que se haya incluido en las afirmaciones de LAN-DEIA?

SI PUEDEN, ahí tienen sus publicacines para hacerlo y, si ésto les parece poco, dada la escasa difusión que logran en Euzkadi, aquí están las propias páginas del LAN-DEIA a su disposición. Los propios servicios de distribución y difusión de S.T.V. se encargarán de reparar el "error" cometido. Nosotros mismos les pondremos en las manos los

medios de desacreditarnos ante la opinión. (Ofrecimiento tan generoso que ni siquiera conlleva la exigencia de reciprocidad).

Pero, SI NO PUEDEN hacerlo... LAN-DEIA tendrá a honor publicar año tras año, el texto en cuestión. Basta con ésto para nuestro propósito: mostrar quién miente y quién dice la verdad al pueblo, quién es o no es digno de su confianza.